



Zimmerli Art Museum | Rutgers

Jane Voorhees Zimmerli Art Museum
Rutgers, The State University of New Jersey
71 Hamilton Street
New Brunswick, NJ 08901-1248

zimmerlimuseum.rutgers.edu
p. 848-932-7237
f. 732-932-8201

Código de Conducta del Programa de Campamento de Arte de Verano del Zimmerli Art Museum

Los docentes y el personal del Campamento de Arte de Verano del Zimmerli Art Museum (Programa) se comprometen a garantizar a todos los estudiantes un ambiente seguro, respetuoso y propicio para el aprendizaje y la expresión artística. No se tolerarán conductas que perjudiquen este ambiente. La siguiente lista contiene ejemplos de comportamientos inaceptables y sus posibles consecuencias, incluida la expulsión inmediata del Programa. Esta no es una lista exhaustiva, y la universidad se reserva el derecho de expulsar a un estudiante del Programa por mala conducta según su criterio.

El estudiante y su padre, madre o tutor deben leer, conversar y asegurarse de que entienden cada parte de este código de conducta antes de realizar la inscripción.

- Infracción de la legislación local, estatal o federal (por ejemplo, consumo de drogas o alcohol, robo, vandalismo).
- Comportamiento que indique que el estudiante puede representar un peligro para su salud o seguridad o la de los demás (por ejemplo, peleas, violencia de cualquier tipo).
- Comportamiento que atente contra los derechos, la propiedad o los logros de los demás o que interfiera con el desarrollo ordenado de las actividades del Programa (por ejemplo, acoso sexual; intimidación (física o verbal); desobediencia a los docentes y/o al personal; grabación, filmación y/o publicación no autorizadas).
- Falta de participación. Se espera que los estudiantes trabajen intensamente durante todo el programa. La negativa continua a participar en las actividades del programa (por ejemplo, faltar a clases, no completar las tareas) puede requerir la participación de los padres o el tutor y/o derivar en la expulsión del Programa. Tenga en cuenta que está prohibido el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos durante las actividades del Programa.
- Falta de cooperación con los compañeros. Los estudiantes deben estar preparados para trabajar y crear cooperativamente como parte de un equipo, y la falta de voluntad o la incapacidad para hacerlo puede requerir la participación de los padres o el tutor y/o derivar en la expulsión del Programa.

- Comportamiento perturbador (por ejemplo, interrumpir la clase, usar lenguaje vulgar, degradar o insultar a otro estudiante o su habilidad artística). Requiere la participación de los padres o el tutor; puede derivar en la expulsión del Programa.
- Otros comportamientos considerados inapropiados por los docentes o el personal pueden requerir la participación de los padres/tutores y/o derivar en la expulsión del Programa.

Gracias por ayudarnos a construir y fomentar una comunidad artística solidaria en la que todos los estudiantes tengan la oportunidad de prosperar.

Nombre del acampante: _____

Nombre del padre, la madre o el tutor: _____

Firma del padre, la madre o el tutor: _____

Fecha: _____